

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/0097/2007.

Titular: María Libertad Sánchez Mingorance.

Domicilio: C/ La Vega, núm. 28.

Localidad: 04007 - Almería.

Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Expediente núm. AL/NPE/0131/2007.

Titular: Talleres Gilabert e Hijos, S.L.

Domicilio: B.º El Real de Antas, s/n.

Localidad: 04628 - Antas - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm: AL/NPE/0174/2007.

Titular: SVS Cuencas Mineras Asturianas, S.L.

Domicilio: Avda. Las Gaviotas, s/n.

Localidad: 04740 - Roquetas de Mar - Almería.

Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Expediente núm.: AL/NPE/0187/2007.

Titular: SVS Cuencas Mineras Asturianas, S.L.

Domicilio: Avda. Las Gaviotas, s/n.

Localidad: 04740 - Roquetas de Mar - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/NPE/0636/2007.

Titular: Gestión Inmobiliaria Indalpis.

Domicilio: Avda. Montserrat, núm. 29, Bj.

Localidad: 04006 - Almería.

Acto notificado: Resolución Desist./No aporta doc.

Almería, 8 de enero 2008.- El Director, Clemente García Valera

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional al amparo de las Órdenes que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la Orden de 23 de septiembre de 2004, modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005, por la que se regulan las normas de concesión del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de itinerarios de Inserción en desarrollo del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se han realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 1431 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Intermediación e Inserción Laboral», y con indicación en las aplicaciones expresadas seguidamente y otorgadas a favor de las entidades que a continuación se especifican:

Expediente: AL/OCO/00001/2007.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra.

Cuantía: 124.416,57 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.76301.321.7 (93.312,43 €).

3.1.14311604.76301.321.3.2008 (31.104,14 €).

Expediente: AL/OCO/00003/2007.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vicar.

Cuantía: 103.680,48 €

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.76301.321.7 (77.760,36 €).

3.1.14311604.76301.321.3.2008 (25.920,12 €).

Expediente: AL/OCO/00004/2007.

Beneficiario: Asociación Almería Acoge.

Cuantía: 55.346,01 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para personas desempleadas en riesgo de exclusión.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.78300.321.4 (41.509,51 €).

3.1.14311604.78300.321.6.2008 (13.836,50 €).

Expediente: AL/OCO/00005/2007.

Beneficiario: Ayuntamiento de Berja.

Cuantía: 67.252,12 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.76301.321.7 (50.439,09 €).

3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.813,03 €).

Expediente: AL/OCO/00006/2007.

Beneficiario: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.

Cuantía: 33.626,05 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.74300.321.8 (25.219,54 €).

3.1.14311604.74300.321.2.2008 (8.406,51 €).

Expediente: AL/OCO/00007/2007.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chirivel.

Cuantía: 67.143 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.76301.321.7 (50.357,25 €).

3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.785,75 €).

Expediente: AL/OCO/00009/2007.

Beneficiario: Asociación Empresarial de la provincia de Almería.

Cuantía: 125.485,69 €.

Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14311604.78300.321.4 (94.114,27 €).

3.1.14311604.78300.321.6.2008 (31.371,42 €).

Expediente: AL/OCO/00010/2007.
 Beneficiario: COAG Almería.
 Cuantía: 109.795,76 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.78300.321.4 (82.346,85 €).
 3.1.14311604.78300.321.6.2008 (27.448,91 €).

Expediente: AL/OCO/00011/2007.
 Beneficiario: Diputación Provincial de Almería.
 Cuantía: 109.795,76 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.76301.321.7 (77.760,38 €).
 3.1.14311604.76301.321.3.2008 (25.920,12 €).

Expediente: AL/OCO/00012/2007.
 Beneficiario: Asociación de vecinos «La Traña».
 Cuantía: 69.356,49 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para personas desempleadas en riesgo de exclusión.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.78300.321.4 (52.017,37 €).
 3.1.14311604.78300.321.6.2008 (17.339,12 €).

Expediente: AL/OCO/00013/2007.
 Beneficiario: Fundación Mediterránea-Empresa Universidad de Almería.
 Cuantía: 160.472,59 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.78300.321.4 (120.354,44 €).
 3.1.14311604.78300.321.6.2008 (40.118,15 €).

Expediente: AL/OCO/00017/2007.
 Beneficiario: Ayuntamiento de la Mojonera.
 Cuantía: 109.795,76 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.76301.321.7 (50.439,09 €).
 3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.813,03 €).

Expediente: AL/OCO/00018/2007.
 Beneficiario: Ayuntamiento de Serón.
 Cuantía: 109.795,76 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.76301.321.7 (50.439,09 €).
 3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.813,03 €).

Expediente: AL/OCO/00019/2007
 Beneficiario: Ayuntamiento de Fiñana.
 Cuantía: 67.125,58 €.
 Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.14311604.76301.321.7 (50.344,18 €).
 3.1.14311604.76301.321.3.2008 (16.781,40 €).

Almería, 17 de enero de 2008.- El Director, Clemente García Valera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador número GR/114/2007.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/114/2007, incoado contra Le Phenicten Restauración 2000, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Tauk, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Montevideo, 2, de la localidad de Almuñécar, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 17 de enero de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al FEAGA desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007, por un importe superior a 3.000 euros. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.juntadeandalucia.es>, pudiendo ser consultada también dicha página a través de las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca y sus Oficinas Comarcales Agrarias.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.